

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Martes 8 de Noviembre de 1892

PRECIO DE SUSCRIPCION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XXI

Núm. 5.937

Correspondencia

Madrid 4 Noviembre

Hoy ha sido un día político movido. Los círculos se han visto animados; han circulado rumores más ó menos verosímiles, pero que sostienen la excitación, y se han realizado hechos que pueden dar lugar á atrevidas versiones, y que no tienen, sin sin embargo, más valor que el puramente oficial:

Vamos por partes:

Al Sr. Bosch y Fustegueras se le ha admitido la dimisión; no la que leía ayer ante concejales y periodistas, escrita en un momento de despacho, sino otra, aunque algo desusada en la forma, cortés como un documento oficial.

La primera á que me refería en mi carta de ayer fué el Sr. Romero Robledo, quien la hizo retirar.

Hoy mismo ha cesado el Sr. Bosch en el cargo de alcalde, su tituyéndole interinamente el señor Ceruelo.

El nombramiento de alcalde en propiedad no ha querido aceptarlo el Sr. Sanchez Toca, y se le ha ofrecido al señor marqués de Cubas. El diputado por Madrid, que es un arquitecto distinguidísimo y que goza de grandes simpatías en la corte, acepta la vara de alcalde, y mañana se firmará su nombramiento.

El Sr. Don José Cárdenas se ha encargado del gobierno de esta provincia.

A sustituir el Sr. Ojasto en Granada irá el señor Castañón, gobernador de Córdoba. Con este motivo, habrá forzosamente una combinación, aun que breve, de gobernadores. Para Córdoba el más indicado era esta tarde el Sr. Eoxillo, que sirve la provincia de Leon.

Otra dimisión ha habido hoy, que ha sorprendido mucho, y que sería un síntoma grave si fuera admitida.

Me refiero á la del subsecretario de Gobernación, Sr. Dato, persona de grandes prestigios, y para el que no tienen más que palabras de elogio cuantas personas le tratan, como particular ó como político.

No creo las razones que ha alegado hoy al entregar su dimisión al ministro.

Decía á los periodistas el Sr. Dato:

—Me marcho porque estoy cansado. Necesito reposo. Pesa sobre mí un trabajo inmenso.

Es verdad todo ello, pero el Sr. Dato es uno de los jóvenes más brillantes del partido conservador, y á quien no mata el trabajo.

La causa de su dimisión es un exceso de dignidad, si caben excesos en la dignidad personal.

La escena ocurrió en el ministerio de Ultramar durante la recepción que se celebró anoche en honor de los delegados extranjeros.

El Sr. Romero Robledo, á quien su temperamento, que pocas veces se contiene, le tenía ayer algo excitado por la dimisión de su antiguo lugarteniente, quiso suponer móviles personales en la inspección del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Dato contestó que no consentía

tales suposiciones de un ministro, y acto seguido se retiró para participar á su superior gerárquico el Sr. Villaverde que abandonaba la subsecretaría.

El Sr. Villaverde quiso hacerle disuadir. No lo ha conseguido hasta hoy, pero creo que lo conseguirá el Sr. Cánovas, que estima mucho al Sr. Dato.

Anoche estuvo en grandísimo peligro el Sr. D. Francisco Silvela, á causa de un ataque de bilis.

El ataque fué tan violento, que los médicos dieron por muerto al esclarecido hombre público.

Su casa ha sido hoy un jubileo. Ni un momento ha dejado de ver gente en su casa preguntando por la salud del ilustre enfermo.

Hoy, afortunadamente, está fuera de peligro y algo aliviado.

Lo celebro, como lo celebrarán mis lectores.

No ha resultado cierta, afortunadamente, la noticia circulada en la Bolsa, relativa á una grave enfermedad del Sr. Sagasta. Este sigue muy bien en Avila.

El motin de Cázares no ha pasado de un pequeño tumulto local.

Un grupo de mujeres, situado junto á la casa donde habita el alcalde, vocearon durante largo tiempo, dirigiendo insultos al alcalde.

El origen de ese disgusto nace de no haberse hecho el reparto de cierta manda que dejó el difunto marqués de Monroy para que fuera distribuida entre los pobres.

Luego de vociferar bastante, saquearon la Tienda-Asilo, y á poco se calmaron los ánimos de aquellas mujeres.—Z.

La dimisión del Sr. Bosch

La prensa opositora pretende sacar partido de los términos en que, según dice, está redactada la dimisión del señor alcalde.

Se había dicho, en efecto, que eran aquellos bastante desusados; pero, según se deduce del texto, no es así, y lo consignamos con gusto; porque si siempre es conveniente que las relaciones de los hombres públicos que militan en un partido sean correctas y corteses, esa conveniencia es en los actuales momentos más necesaria que nunca.

La dimisión del señor alcalde dice así:

«Exmo. Sr.: Deseoso de contribuir á la union de ciertos elementos políticos con el partido liberal conservador, acepté la alcaldía de Madrid, que había desempeñado en otra época á satisfacción del gobierno, y que no entraba en el círculo de mis aspiraciones.

Veniala tranquilamente desempeñando, cuando por razones que V. E. no ignora, inició la minoría republicana contra mí una campaña enérgica, que más tarde secundaron los concejales del partido liberal y aún algunos conservadores.

Empezaron á ocupar la atención de la prensa los actos del Ayuntamiento, que merecieron la calificación de escándalos,

y llamaron, como era natural, la de V. E.

Fueron, como V. E. no habrá olvidado, objeto de entrevistas y conferencias; donde V. E. y yo examinábamos serenamente la manera de poner remedio al mal y satisfacer la opinión pública.

A consecuencia de estas conversaciones, me manifestó V. E., amistosa y familiarmente, haber decretado una inspección de los actos de la municipalidad para esclarecer los abusos que se le atribuían.

Evidente es que, en la intencion de V. E., esa inspección no iba encaminada contra mis actos como alcalde; pues, si así hubiera sido, ni V. E. me lo habría comunicado en la forma que lo hizo, ni yo habría dejado de presentar mi dimisión, por no permitirme otra cosa ni mi dignidad ni mi decoro.

Despertó, sin embargo, mis recelos la significacion que se daba á aquel hecho; mas yo no podía por meras dudas, y sin cumplir previamente deberes políticos, dimitir la alcaldía.

Las dudas se han convertido, desgraciadamente, en realidades, y V. E. apreciará en su conciencia lo fundado ó infundado de mi actual convencimiento.

He cumplido los deberes políticos que me detenían, y hoy recobro la libertad de accion, apresurándome á hacer lo que hubiera hecho antes sin aquellas razones; esto es, á presentar la dimisión de la alcaldía de Madrid, ya que me faltó el apoyo que debí esperar de V. E.

Compláceme presentar la dimisión cuando aún subsiste la inspección decretada por V. E., para que sea el examen más prolijo en cuanto se refiere á mis actos como alcalde, porque la rectitud en que siempre me he inspirado puede desdeñar la injuria y la calumnia y todo género de fiscalizaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de noviembre de 1892.—Alberto Bosch.

Los Reyes en Sevilla

Sevilla 3.

SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa visitaron esta mañana las ruinas de Italia.

Terminado el almuerzo en el Alcázar, los reyes y las infantas salieron en direccion á Castilleja de la Cuesta, visitando el pueblo.

Los vecinos de Castilleja aclamaron á los augustos soberanos.

El rey descendió del coche y estuvo jugando un rato con sus hermanas.

El coche regio regresó al Alcázar, y en seguida la reina, acompañada de sus augustas hijas, visitó la fundición de Artillería.

El popular barrio de San Bernardo presentaba un aspecto muy pintoresco.

Las calles estaban llenas de gente, que vitoreaban á los reyes, y en balcones y azoteas los vecinos agitaban los pañuelos, contestando á las aclamaciones que se hacían al paso de la regia comitiva.

A la puerta de la fundición esperaban el capitán general de Andalucía, Sr. Coello, el gobernador militar, el coronel-gefe del establecimiento, Sr. Lerdo, y los oficiales del mismo.

En todos los talleres se trabajaba, y en el de proyectiles se leía: «Al rey Alfonso XIII y á la reina regente, la fundición de Artillería.»

S. M. y AA., acompañadas de la oficialidad, recorrieron todos los talleres, conversando con algunos de los obreros, fijándose en los trabajos y preguntando algunos detalles de ciertos aparatos.

Después la reina y las infantas firmaron en el libro de visitas á la fundición, y el Sr. Lerdo ofreció á la soberana un cañoncito de ocho centímetros, de bronce comprimido, en quinto de su tamaño natural, para S. M. el rey.

Con este cañon pueden hacerse disparos.

S. M. se dignó aceptar el obsequio, y examinó varios cañones de nuevos sistemas, inventados por distinguidos oficiales de la guarnición de Sevilla.

La familia real regresó al Alcázar satisfecha de su visita.

En el vestíbulo de la fundición, una compañía del regimiento de Segorbe con bandera y música tributó á la soberana los honores correspondientes.

S. M. la reina ha dispuesto que se entreguen 20,000 pesetas al arzobispo para las asociaciones caritativas y religiosas pobres de Sevilla; 15,000 al alcalde, con objeto de que las distribuya entre los establecimientos de beneficencia y las personas necesitadas, y 2,500 al administrador de la fábrica de Tabacos para la Caja de Socorros de las cigarreras.

Al enterarse éstas del donativo hecho por S. M., reinó en la fábrica gran entusiasmo, dándose repetidos vivas al rey y á la reina.

A la reunion íntima que se celebra en el Alcázar asisten los diputados á Cortes Sres. Sanchez Bedoya, Dominguez (D. Lorenzo), Ibarra, Hoyos, Rivas y otros; los senadores señores conde de Casa-Galindo, duque de T'serclaer y Arana, las autoridades civiles y militares; señoras y señoritas de Parladé, Vazquez, Ternero, Adalid y otras; señores marqueses de Irún y Villavilviestre, y conde de Peñafior.

Las citadas señoritas bailaron sevillanas, y tocó la guitarra el Sr. Parladé (D. Manuel).

La fiesta se ha celebrado en la Cámara del Alcázar, que adorna azulejos árabes y mosaicos de mucho mérito, inmediata á la saleta en la que se ven tapices flamencos y cuadros de insignes pintores.

El té se ha servido en el salon llamado de Carlos V, por haberse hecho el artesano en tiempo de aquel rey.

S. M. mostrose muy complacida de la fiesta.

El tren real saldrá mañana de esta á las ocho y cuarto de la noche, deteniéndose en Córdoba, á donde llegará á las 11'9. A las 7'30 estará en Alcázar, y á las 9'51 en Aranjuez.

El tren real se compondrá de los mismos coches que lo formaron en su viaje á Sevilla.

El alboroto de Granada

Madrid 3.

ANTECEDENTES

Cuando se recibió ayer en Granada la noticia oficial de que S. M. la Reina-Regente no podía asistir á los festejos en aquella capital organizados para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, empezaron á notarse síntomas de disgusto en la opinion.

A la verdad, no dejaba de esplicarse tal sentimiento.

Habia tanto entusiasmo para recibir á la Real familia, que, olvidando sus diferencias políticas conservadores, fusionistas y republicanos, hallábanse todos unidos y animados por un solo deseo; el de tributar á la Reina y á sus augustos hijos un homenaje de adhesion y de respeto que eclipsara á cuantas manifestaciones de entusiasmo se habian hecho en aquella hermosa ciudad.

Se recordaba el viaje del malogrado Monarca D. Alfonso XII con el triste motivo de los terremotos que arruinaron algunas poblaciones de la provincia, y así como entonces demostró el pueblo granadino su gratitud á aquel Rey inolvidable que expuso su vida y llevó el consuelo y la esperanza á los infelices perjudicados por la catástrofe, así queria tambien demostrar en esta ocasion el respeto y el cariño que le inspiran las virtudes de la Reina.

Granada estaba llena de gente, y cuando se disponia, como hemos dicho, á manifestar aquellos sentimientos, se trocó su placer en desencanto.

No hubiera pasado de aquí la decepcion; pero, de igual modo que en Madrid hace tres dias, surgió en el espíritu de alguno de esos revoltosos que no están bien con el sosiego público la idea de agitar los ánimos y producir escenas tumultuosas.

No dejó de contribuir á esta agitacion el periódico «El Defensor de Granada», que publicó por la mañana un artículo calificando de burla sangrienta la determinacion del gobierno de designar tres ministros para asistir al acto inaugural del monumento á los Reyes Católicos, y dirigiendo verdaderas excitaciones al tumulto.

Decidido en Consejo de ministros que los Sres. Linares Rivas, Azcárraga y Cos-Gayon representaran al gobierno en el acto inaugural del monumento erigido á Isabel la Católica, y participada esta decision al gobernador de Granada, éste contestó por telégrafo que la noticia habia causado grata impresion en las personas notables de esta ciudad, y que los ministros serian muy bien recibidos.

Mas tarde, el Sr. Ojeste telegrafiaba diciendo que notaba bastante disgusto entre las gentes, por el hecho de no ser S. M. la Reina la que presidiera los festejos preparados; pero que, esto no obstante respondia de que no se alteraria el orden á la llegada de los representantes del gobierno, pues así se lo participaban los elementos de mas influencia en la poblacion.

Con estos antecedentes, los ministros decidieron salir ayer por la tarde de Madrid.

El señor general Azcárraga, que presenció las maniobras militares, regresó á las cinco al ministerio, y se disponia á trasladarse á la estacion cuando recibió un aviso de la Presidencia, diciéndole que suspendiera los preparativos de viaje y que fuera á dicha dependencia ministerial, donde le esperaba el jefe del gobierno.

Análogos avisos habian recibido tambien los Sres. Linares Rivas y Cos-Gayon.

¿Qué habia motivado esta contraorden?

A las cuatro de la tarde pidió el gobernador de Granada una conferencia telegráfica con el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Villaverde, que se hallaba en cama á consecuencia de un enfriamiento, fué sustituido en el aparato por el señor subsecretario, el cual se enteró por aquella autoridad de que los ánimos estaban excitadísimos en Granada, y que las personas notables de la poblacion le aconsejaban que á su vez lo hiciera al ministro en el sentido de que suspendieran el viaje los señores Linares Rivas, Azcárraga y Cos-Gayon.

El Sr. Dato se apresuró á visitar al señor Cánovas del Castillo y enterarle de lo que ocurría, y en su vista, el señor presidente del Consejo avisó por teléfono á sus compañeros para que suspendieran todo preparativo y fueran á la Presidencia lo antes posible.

EL MOTÍN

Al propio tiempo que se suspendia la marcha de los ministros á Granada, en esta ciudad crecia la efervescencia. Comenzó, como ya hemos dicho, por la tarde, pero no tomó, sin embargo, caracteres alarmantes hasta el anochecer, cuando libres las gentes de sus habituales faenas, comenzaron á formar grupos, donde se comentaban las noticias con el consiguiente acaloramiento.

Los vendedores de pitos pregonaban á gritos su mercancía.

Se supo entonces que el alcalde, asociándose al disgusto popular, habia presentado su dimision. Dió esta noticia, como era natural, mayor fuerza á los amotinados, y los grupos que, engrosados poco á poco, se habian ido uniendo, se pusieron en movimiento para recorrer en son de protesta las principales calles.

La manifestacion se habia formado en el centro principal de la capital, que lo constituyen la calle de los Reyes Católicos y Puerta Real, y desde allí se dirigió por el paseo de la Carrera del Genil al segundo paseo, El Salon, que se halla entre el primero y la Bomba.

Las banderas, gallardetes, arcos y otros adornos, hasta llegar al monumento que habia de ser inaugurado, fueron arrancados y destruidos al paso de los manifestantes.

Frente al monumento se levantaba una magnífica tribuna, destinada á la familia Real, para que la ocupasen durante la ceremonia de descubrir aquí.

El primer ímpetu de la ira popular fué el de arrojar sobre la tribuna y destruirla; pero se oyeron las voces de ¡quemarla! ¡quemarla!, y en un momento el tablado era una inmensa hoguera, cuyos rojos resplandores alumbraban todo el hermoso paseo, ocupado por la multitud.

Mientras ardía, algunas personas treparon al monumento, y rasgaron el lienzo con mucho cuidado, descubriendo las estatuas.

La misma suerte que á la tribuna cupo el magnífico arco levantado en la calle de Mendez Nuñez, continuacion de la de los Reyes Católicos, y el arco de la estacion del ferro-carril y á algunas casillas de consumos de aquella parte de las afueras de la poblacion.

Los amotinados se dirigieron despues á la casa del jefe del partido conservador, diputado á Cortes, Sr. Bolivar, donde silbaron, arrojaron piedras y dieron gritos de ¡abajo el gobierno! ¡abajo Bolivar!

Tambien estuvieron delante de la casa del alcalde dimisionario, al cual dieron miles de vivas, y pidieron que saliera al

balcon y hablara, lo cual no pudieron conseguir.

El gobernador ordenó la salida de un piquete de la Guardia civil de caballería y de las fuerzas de orden público para que disolvieran la manifestacion.

Hubo el cierre de tiendas y la alarma consiguiente; pero los amotinados no hicieron resistencia, y á las doce de la noche estaba restablecida la tranquilidad, sin que hubiera sido necesario el auxilio que ofreció el capitan general.

En el teatro hubo mucha concurrencia.

Madrid 4.

Pasó el día de ayer en aquella ciudad tranquilamente, presentando la poblacion su habitual aspecto.

La única novedad era la presencia en las calles de varias parejas de la Guardia civil.

El juzgado empezó á instruir las diligencias sumariales deteniendo á once individuos que aparecen complicados en aquellos sucesos.

A las siete y media de la noche se reunieron varios grupos en la Puerta Real, con intencion, sin duda, de reproducir el alboroto de la noche anterior.

Varias parejas de Guardia civil de caballería disolvieron fácilmente los grupos.

Un muchacho disparó un tiro de revolver á un guardia, sin herirle, y fué detenido, así como otros de los alborotadores.

Algunos matuteros aprovecharon la ocasion para quemar una caseta de consumos.

A las ocho y media de la noche todo habia terminado.

El capitan general de Granada habia sido autorizado ayer por el gobierno para que asumiese el mando y declarase el estado de guerra en cuanto lo juzgase oportuno.

En vista de los sucesos ocurridos anoche en la Puerta Real, aquella autoridad, en telegrama recibido esta madrugada en el ministerio de la Guerra, consultó si debía hacer la referida declaracion, por haberse alterado de nuevo el orden.

El señor ministro de la Guerra, fundándose en el art. 13 de la ley de Orden público y en las reales órdenes de 17 de agosto de 1885 y 16 de abril último, contestó que habia llegado el caso de declarar el estado de guerra, sin necesidad de ponerse de acuerdo con las autoridades civil y judicial.

Segun las últimas noticias oficiales, la declaracion del estado de guerra bastará para impedir nuevas perturbaciones.

Gacetilla

El Sr. Gobernador de la Provincia ha señalado el día 12 del corriente para que se efectúe el pago de los terrenos expropiados para la construccion de los trozos segundo y tercero de la carretera de segundo orden de Mahon á Ciudadela por Mercadal.

En el vapor-correo de hoy han llegado los primeros Tenientes D. Victoriano Lopez Pinto y D. Rafael Oleza Cabrera, habilitados del 8.º Batallon de Artillería y Regimiento de Baza, respectivamente, conduciendo caudales para dichos Cuerpos.

El sábado debe reunirse la Junta Administrativa de consumos para ver y fallar una aprehension de aceite de linaza verificado en los muelles de este puerto que se trataba de introducir fraudulentamente en unos barriles de albayalde.

El vapor «Puerto-Mahon» ha sido portador hoy de siete bocoyes de vino de Ma-

lorca con destino al pueblo de San Luis, y como de dicho pueblo se introduce en esta poblacion gran cantidad del referido caldo, llamamos la atencion de los consumidores para que no se dejen dar gato por liebre, pagando á buen precio y como á vino del país, el que ha venido de Mallorca.

El casino «El Progreso», del pueblo de San Luis, inaugura en la tarde del domingo próximo la serie de bailes que anualmente celebra durante la presente temporada.

La carga de que ha sido portador esta mañana de Palma el vapor-correo «Puerto-Mahon» es la siguiente:

7 cajas quincalla; 1 caja muestras; 12 fardos suela; 1 bocoy espíritu; 4 bocoyes vino; 15 bultos pastas; 14 bultos pimienton; 28 sacos patatas; 2 id. castañas; 12 cestos y 9 bultos tomates; 4 barriles espíritu; 230 sacos yeso; 11 sacos pimiento molido; 9 fardos vaqueta; 25 bultos obra de Palma, 53 cascos vino; 11 id. aguardiente; 56 garrafones vacios; 50 sacos cemento; 12 id. maiz; 65 id. salvado; 3 idem alpagatas, 12 bultos sillas; 10 sacos arroz y 30 cajas petróleo.

Se ha publicado el cuaderno número 47 del «Resumen de Agricultura» cuyo sumario es como sigue: Notas empelográficas.—La aparcería en Cataluña.—La retama.—Consideraciones sobre las plantaciones nuevas.—Henadoras mecánicas.—Vinificación.—En el concurso de arados.—Las levaduras de vino en destilería.—El calcáreo.—Bibliografía.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Segun dicha Revista los precios de las carnes en el mercado de Barcelona durante el finido mes, fueron los siguientes:

Cárneros de 12 á 14 carniceras á 7'00 reales.

Ovejas á 6'75 id.

Corderos á 7'50 id.

Terneros de 70 carniceras á 7'50 id.

Id. de 70 á 110 id. á 7'00 id.

Id. de 110 á 130 id. á 7'00 id.

Vacas de 150 id. á 7'00 id.

Bueyes á 7'00 id.

Sin contar los derechos de consumos.

El «Boletín Oficial» de esta provincia publica un anuncio del Colegio Notarial de las Baleares, haciendo saber que se halla vacante la notaría de la ciudad de Ciudadela, la cual ha de ser provista por traslado, con arreglo á la legislacion vigente.

Por Real orden de 4 de Octubre último fué nombrado Investigador de Hacienda de esta provincia don Leoncio de Acosta y Eyermam, el cual se ha posesionado ya de su cargo y comenzará inmediatamente á practicar la investigacion de la contribucion industrial y de inmuebles, así como de los impuestos de derechos reales, viajeros, minas y demás que se hallan establecidos y de las propiedades y derechos del Estado.

Por la direccion general del Tesoro público se ha dirigido á los delegados de Hacienda y administradores de loterías una circular previniéndoles habiendo sido resuelto por real orden de 19 de agosto último que los reintegros anunciados en los prospectos de la lotería nacional no pueden reputarse como ganancias de los interesados, sino como una devolucion de ingresos, dichos reintegros, están libres del impuesto del 1 por 100 sobre pagos al Estado establecido por el artículo 8 de la ley de presupuestos vigente.

La «Gaceta de Madrid», del 27 de Octubre último, publica una Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo la centralización en las capitales de provincias de la recaudación de fondos destinados á las atenciones de personal y material de la primera enseñanza, y dictando reglas para llevar á efecto esta disposición.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado en Madrid el día 31 de Octubre último han obtenido premio de 300 pesetas los números 4939—6453—23575—19365—21665 y 23588 despachados en la Administración del estanco de la Arravaleta, y con iguales premios los números 7154—18577—21674 y 21680 despachados en la Administración del Sr. Hernandez.

Se ha dispuesto por Real orden que pasen á la segunda reserva los individuos de la primera del contingente 1886.

Se ha concedido el Regium Exequatur del cargo de Consul de Costa Rica en Palma de Mallorca á D. Pedro de Alcántara Borrás y Santandreu.

Las «Gacetas de Madrid» recibidas por el correo de hoy contienen:

Ministerio de Estado.—R. D. concediendo el Regium Exequatur para que pueda ejercer el cargo de Cónsul de Rusia en Mahon á D. Juan F. Taltavull y Galens.

Ministerio de la Guerra.—Destinos civiles vacantes en esta provincia que han de proveerse con sargentos ó licenciados del Ejército.

Aduana de Palma.—Escribiente tercero, sueldo 750 ptas. anuales.

Administración Depositaria de Mahon.—Aspirante primero, sueldo 1250 ptas.

Ayuntamiento Ciudadela.—Cabo serenos, ptas. 420, y sereno farolero, 360.

Se ha concedido el empleo de maestro de taller de 1.ª clase al de 2.ª D. Laureano Grosi Benito, del parque de artillería de Mahon.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el día 10 del actual, cuyo premio mayor es de 250.000 pesetas, siendo el precio del billete de 100 pesetas y de 10 el de la fracción ó décimo.

Relacion de los pasajeros llegados esta mañana de Palma á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon»:

D. Agustin Radanés; Pablo Torres; Pedro Bofill; S. Palencia; Gregorio Sanchez; Julian Artigas; Antonio Mir y tres mas; 4 Sres. Oficiales, 1 esposa y 4 hijos; y 3 individuos de tropa.—Total 22.

Mercado de la Habana.—Octubre 18.—El oro español se cotiza de 256 1/4 á 256 1/2 pesos billetes por 100.

Cambios, en calma: sobre los Estados-Unidos, á corto plazo á 9 3/3 oro premio; sobre Londres, á 19 3/4 premio.

El precio del oro en Buenos-Aires el día 4 del actual era de 309.

El Comandante Militar de Marina
la provincia de Menorca, Capitan de este puerto, etc., etc., de orden de excelentísimo Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena.

Previene, á los Sres. Pilotos; que al presentarse en el Departamento para sufrir examen de Capitan de la Marina mercante, lo efectuen de los documentos, que entre otras cosas preceptúa la Real orden de 17 de Abril de 1891, y que copiada literalmente dice así:

«7.ª En los exámenes tanto de pilotos como de Capitanes, deberán presentarse á la Junta examinadora, para su inspección, los Diarios de navegacion y Cuadernos de cálculos. La Junta podrá desaprobar á los que, de notoria manera, evidencien su deficiencia en este importante particular.»

Mahon 8 Noviembre 1892.—Fernando Barreto.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Reina María Cristina» salió de Puerto Rico el 31 de octubre para Habana.

El «M. L. Villaverde» salió de Habana el 31 para Santiago de Cuba.

El «Alfonso XII» llegó á Santander el 2 de noviembre de Coruña.

El «Ciudad de Santander» llegó á Barcelona el 2 de Cádiz.

El «Ciudad de Cádiz» salió de Barcelona el 2 para Málaga.

El «Isla de Luzon» salió de Vigo el 3 para la Coruña.

El «Méjico» llegó á Nueva York el 4 procedente de la Habana.

El «Isla de Panay» llegó á Cádiz el 2 procedente de Lisboa.

El «Montevideo» salió de Las Palmas el 2 para Puerto Rico.

Catástrofe del vapor «María»

Respecto al siniestro ocurrido en dicho buque, copiamos del periódico francés «La Dépêche», de Tolosa, correspondiente al viernes último, el siguiente relato:

«Una terrible explosion ocurrió ayer jueves á las dos de la tarde á bordo del vapor español «María», de la compañía «Isleña Marítima» de Palma de Mallorca, de 688 toneladas y tripulado por 32 hombres al mando del capitan don Vicente Terrasa.

El «María» acababa de dejar el puerto dirigiéndose á Palma. Encontrábase á la altura de la Torre de los Pilotos, á unos 150 metros de este punto, cuando una de las calderas de babor, que entonces comenzaba á funcionar á toda presión, explotó.

Una de las placas del fondo, que fué la que cedió, dió salida al agua hirviendo y al vapor, arrojando las llamas fuera del horno é invadiendo todo el departamento de máquinas. Tres hombres que en aquel punto se encontraban han sido retirados muertos, medio carbonizado; otros diez ocupados en la maniobra sobre el puente de la máquina han resultado lesionados gravemente y han sido conducidos al hospital.

El capitan ha demostrado en este doloroso trance una sangre fría verdaderamente extraordinaria. Ha tomado desde luego todas las medidas que reclamaba la situación crítica en que se encontraba el buque, de acuerdo con el piloto que estaba de guardia en aquellos momentos.

Pablo Mas, uno de los fogoneros que sirve en dicho buque, es el que nos ha dado los detalles que anteceden y nos asegura que toda la tripulación ha cumplido con su deber, especialmente el palero Gabriel Salvá, quien apenas ocurrida la explosion se ha precipitado al departamento de calderas para apagar los otros fogos.

El «María» ha sido remolcado inmediatamente dentro del puerto. La triste noticia de este siniestro ha producido dolorosísima impresion en este vecindario.»

En su número del domingo publica «La Almudaina» lo siguiente:

«En efecto; según presumíamos, antea-noche casi á la hora en que acabábamos de cerrar nuestra edicion llegó á poder del director de la «Isleña Marítima» la anhelada contestacion del capitan señor Terrasa en la cual se dieron desconsoladores detalles de la horrible catástrofe.

La caldera se desfondó, lanzando por esta parte un torrente de vapor y agua hirviendo, en el cual quedaron envueltos los tres fogoneros que se hallaban en la máquina, pereciendo instantáneamente, pues quedaron carbonizados. La invasion del agua y vapor alcanzó á otros departamentos y á cubierta ocasionando lesiones y quemaduras á otros tripulantes; de éstas resultan tres en estado grave y otros, entre los que se cuenta el primer maquinista.

—La colonia española de Cette ha iniciado una suscripcion á favor de las familias de los muertos.

Bendita sea la caridad.»

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Cette 4 (6,40 tarde).

A las tres de la tarde se ha verificado hoy el entierro de los desgraciados que murieron á consecuencia de la explosion ocurrida ayer en el vapor «María».

El fúnebre cortejo ha sido numerosísimo. Han formado parte de él casi todos los habitantes de esta poblacion.

Figuraban en la comitiva el alcalde, los consejeros municipales, los individuos del cuerpo consular, el comisario y los oficiales de marina de la capitania del cuerpo, oficiales del ejército, carabineros, empleados de la aduana, de correos y de telégrafos, los individuos de la Cámara y del sindicato de comercio, representantes de la prensa y de las colonias noruega é italiana y comisiones de muchas sociedades recreativas.

La colonia española está muy agradecida á la nueva manifestacion de simpatía de que ha sido objeto hoy.

Por lo mismo ha causado profunda extrañeza y ha sido comentada duramente la ausencia del consul español y la circunstancia de que el consulado haya estado representado únicamente por un escribiente.

Mientras la colonia española organiza una suscripcion para las familias de las victimas y para los heridos, el presidente de Comercio ha entregado al capitan del vapor «María» quinientas pesetas á fin de que las remita con urgencia á Palma de Mallorca.

Los heridos á consecuencia de la explosion son once, no seis, como se dijo en un principio.

Todos ellos han experimentado hoy notable mejoría, excepto uno, de cuya salvacion desconfían los médicos.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 5.—1 vaca, 177 kilos, Canesía de Vicente; 1 id., 159, Rafael Jimenez (Alayor); 1 id., 161, estancia Urella; 1 ternero, 130, Francisco Borrás (Llumeanas); 1 id., 112, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 237, vergel de S'Escola; 1 id., 92, estancia Urella; 1 carnero, 16, noria de Francisco Andreu; 1 id., 20, Sant Boneventura; 2 id., 24, Santa Ana; 2 id., 31, Murella Vey; 3 cabras, 43, Torra Nova (San Cristóbal), y 12 cerdos, 980.

Además 7 gallinas.

Día 6.—1 ternero, 124 kilos, Egipto; 1 ternera, 56, Canesía de Vicente, y 3 cerdos, 464.

Además 11 gallinas.

Día 7.—1 buey, 183 kilos, Barcelona; 1 vaca, 217, noria de Olivas; 1 ternera, 127, vergel de Pedro Pons Pons; 4 cabras, 53, Torra Nova (San Cristóbal), y 13 cerdos.

Además 6 gallinas.

Telegramas
DE
El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 7.—8 n.

Ha terminado el Consejo de ministros en el que no se ha tratado nada de política: háse hablado mucho respecto de los festejos que han de efectuarse con motivo de la visita

de los Reyes de Portugal, acordando que vayan á Illescas para recibirlos los Sres. Cánovas, duque de Tetuán y Linares Rivas: el ministro de Hacienda ha dado cuenta de la recaudacion del mes próximo pasado: el ministro de Estado ha enterado á sus compañeros de Gabinete de las negociaciones respecto de los tratados de comercio; y se han despachado varios expedientes administrativos.

Madrid 7.—9 55 n.

Como el príncipe de Bismark se opone á las reformas militares que proyecta el Emperador Guillermo, se ha dicho que sería eliminado del cuadro del Ejército alemán, pero muchos son los que dudan se lleve á efecto tan extrema determinacion.

Madrid 7.—10 n.

El Sr. Cánovas obsequia hoy con un banquete á los Sres. que componían la mesa del Congreso Jurídico asistiendo tambien el Sr. Villaverde.

Prepáranse solemnes fiestas en obsequio de los Reyes de Portugal.

El jueves se dará en Palacio en honor de los ilustres viajeros un banquete régio de cien cubiertos.

Madrid 7.—10 15 n.

El delegado para inspeccionar el Ayuntamiento ha visitado esta madrugada las dependencias del material y limpieza, encontrando deficiencias en dichos servicios.

Algunos de los empleados que han querido desconocer la autoridad del Delegado han sido entregados al Juzgado. Este ha formado hoy un inventario de los carros y caballerías que son propiedad de la Corporacion municipal.

Madrid 8.—9 26 m.

Ha fallecido de resultas de una pulmonía el general Miralles ex-gobernador de Melilla, y que se habia distinguido por los rudos ataques que dió á los rifeños con la Caballería de la guarnicion.

Madrid 8.—9 50 m.

Granada.—Los estudiantes tratan de obsequiar con una serenata al Marqués de Sardoal.

Ha llegado el nuevo gobernador. El Sr. Ojesto marcha á Madrid habiendo sido censurada su destitucion.

Madrid 7.

4 p. ∞ Interior	68'00
4 p. ∞ Exterior	72'55
4 p. ∞ amortizable	77'40
Bilts. Hipos. de Cuba	105'90
Acciones Banco España	000'00
Londres 90 dias fecha	00'00

AVISO

En el almacén de la Rampa de la Abundancia núm 7 se vende vino catalán á 32 y 35 céntis de pta. el litro.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA LIRICO ITALIANA

TEMPORADA DE 1892 A 1893

La Empresa que ha tomado a su cargo este Teatro, deseosa de complacer a este ilustrado público en general y en particular a los señores accionistas y abonados, no ha omitido gasto ni sacrificio a fin de poder presentar una compañía compuesta de artistas italianos, de reconocido mérito.

Repertorio

Entre las óperas que se pondrán en escena figuran:

Ruy Blas, Luisa Miller, Sonnambula, Y Cerretani, Giaconda, Cavalleria Rusticana, etc., etc.

Abono

La antedicha Empresa, abre un abono de cuarenta funciones que empezarán la segunda quincena del presente Noviembre y terminarán el último día de Carnaval de 1893.

Precios por decena adelantada

Un palco de 1.ª fila	60'00 Ptas.
Una platea	50'00 »
Un palco de 2.ª fila	30'00 »
Un palco de 3.ª fila	15'00 »
Una butaca con entrada	12'50 »

Precio de localidades por funcion

Un palco de 1.ª fila	8'00 Ptas.
Una platea	6'00 »
Un palco de 2.ª fila	4'00 »
Un palco de 3.ª fila	2'00 »
Una butaca	1'00 »
Sillas	0'50 »
Entrada general	0'50 »
Media entrada	0'25 »

Condiciones

Para obtener palco de 1.ª fila es condicion indispensable suscribirse por una accion de 10 duros la cual se hará efectiva al llegar la compañía.

El abono se pagará por decenas adelantadas verificando la primera al llegar la compañía.

A los señores abonados a la última temporada se les serán reservadas sus respectivas localidades hasta el día 18 del presente a las 8 de la noche; pasada esta hora se cederán al primero que las solicite, pudiendo ya desde ahora encargarlos en contaduría.

La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las entradas, y de las localidades no abonadas.

Los señores accionistas tendrán derecho a asistir a todos los ensayos y los abonados solamente a los ensayos generales.

A los señores militares ó empleados que residan en esta ciudad, en caso de que les obliguen a ausentarse, se les devolverá el importe de las funciones que tengan adelantadas.

NOTA.—La Empresa no dará más funciones de abono, que el número indicado, comprendiendo todos los domingos, días festivos y los tres últimos días de Carnaval, pudiendo dar todas las funciones que le conviniere fuera de abono.

La Empresa.

COTIZACIONES

Barcelona 7.—4'15 t.

4 por ciento Interior.	68'02
4 por ciento Exterior.	72'67
4 por ciento Amortizable.	77'87
Billetes Hip. de Cuba 1886.	106'50
Id. id. id. 1890.	97'11
Banco Hispano-Colonial.	83'00
Ferro-carril de Francia ex-cupon	27'05
Ferro-carril del Norte.	38'10
Id. de Orense.	10'10
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	58'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	63'75
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	40 rs. vn. paga bajista.
Exterior.	6 rs. vn. paga alcista.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Los Cuatro Santos mártires coronados.
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Santo de mañana

S. Teodoro y S. Alejandro mártires.

Movimiento del Puerto

Entrados el 7

De Tangarot vapor inglés «Wambeck» Cap. Mr. Tomas Juan con 20 trips. y trigo.

De Marsella corbeta francesa «Federation» Cap. Mr. Sara con 18 trips. cemento y ladrillos.

Idem el 8

De Palma vapor «Puerto-Mahon» capitán D. José Caldés con 19 trips., 22 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 8

Para Pollensa laud «Santo Tomas» patron Vicente Suan con 5 trips. y lastre.

Para Argel pailebot «Joven Huguet» patron Miguel Jamet con 5 trips. y legumbres.

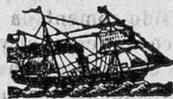
ANUNCIOS

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día quince del corriente y siguientes necesarios, empezando a las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela, a la venta y remate en pública subasta de varios géneros y efectos recayentes en la testamentaria de D. Sebastian Vives y Monjo, bajo el precio de su respectivo avalúo, cuyos bienes se hallan de manifiesto en poder del administrador D. José Anglada y Vila, vecino de Ciudadela; debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos que quieran comprar, y exhibir además su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en dicho juicio.

Dado en Mahon a cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado cobrar a los Sres accionistas un dividendo de veinte y cinco por ciento. Dicho dividendo deberá hacerse efectivo los días 22, 23, 24 y 25 del actual en las oficinas sociales de los señores Gonalons, Carreras y C.ª, calle del Angel núm. 10.—Mahon 2 de Noviembre de 1892.—El Presidente, Juan Sturla.—P. A. de la J. D., Miguel Llambias, Srio.

Administracion de Consumos

DE

MAHON

Se participa a los habitantes del extraradio de este distrito municipal que la cobranza del 1.º y 2.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio, tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración, Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores-correos desde el 10 al 30 de este mes desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde esceptuando los domingos y días festivos que únicamente será de 8 a 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exigidas por medio del procedimiento de apremio conforme previene la Instrucción de 12 Mayo de 1886.

Mahon 4 de Noviembre 1892.—El Administrador, J. Seguí.

MUEBLES

En la calle de S. José número 18, se hallan para vender en buen uso y a precios módicos.

YESO

cada cajon de cien barras
2'50 PESETAS
Imprenta calle del Bastion n.º 39.

En venta

Lo están varias acciones del Banco de Mahon. Para su ajuste en esta imprenta.

IMPERMEABLES

DE LA CASA GUSTAV WIEHL

Gran novedad en toda clase de telas, tanto en negros, como en colores y mezclas. Se fabrican todos los modelos como son gaban con capucha, capucha y esclavina, invernés con capucha, gaban y ropon para sacerdotes y macharlan con capucha y mangas y capucha para Militares.

Además hay un variado surtido de telas para los de Sra., modelos Princesa, Londres, Lanchy y Brossian.

Todos se confeccionan pegados y cosidos.

Precios sin competencia.

Para medidas y encargos a su Representante para las Baleares

JUAN T. VIDAL

SAN JORGE 28.—MAHON

Nota—Los encargos se entregan a los ocho días de efectuados.



SULFATO DE COBRE

Lo hay a pesetas 0'75 el kilo, y tomando partida a 0'65 id., en la

DROGUERIA DE MORILLO Y ESCUDERO

4. PRIETO Y CAULES, 4. MAHON.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

A VISO

A LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGITIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legitima

Tinta Americana,

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder a tan singular deferencia por parte de aquellos a esta su casa, tenemos la satisfaccion de ofrecerles la legitima

Tinta Americana

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

Tinta legitima Americana,

con la cual alcanzarán un tinte negro abrigantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato

Recomendamos, pues, a todos los oficiales zapateros el uso de la legitima

Tinta Americana,

que reúne, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que más económica.

Se vende a 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

8, NUEVA, 8. MAHON

* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *



Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

Resultados Prácticos Positivos
NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: Pons Lletget y Soldevila; Sepúlveda, 203. Barcelona.